

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO SEDES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.

CONVOCATORIA: PAF-SEDESMINTRABAJO-C-019-2020

OBJETO: CONTRATAR LOS “ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 DE OCTUBRE DE 2020

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.28.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES, de los Términos de Referencia, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-SEDESMINTRABAJO-C-019-2020** que mediante el presente documento se presenta el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y la solicitud de subsanaciones de conformidad con lo siguiente:

1. REGLAS PARTICULARES.

A continuación, y a manera enunciativa, se detallan las reglas que fueron tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a. No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- b. El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c. No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.
- d. Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

En el evento en que la Entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el “Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones”, o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá requerir al (los) proponente(s) para que allegue(n) los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las reglas expuestas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación preliminar de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO GT MINTRABAJO TOLIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

Los oferentes podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes al presente informe a través del correo electrónico mejoraterrialesmintrabajo@findeter.gov.co DEL 21 AL 22 DE OCTUBRE DE 2020, HASTA LAS 05:00 PM, plazo perentorio señalado en el cronograma de los términos de referencia.

Para todos los efectos, se expide el presente informe a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA: No. PAF-SEDESMINTRABAJO-C-019-2020

OBJETO: CONTRATAR LOS “ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

PROPONENTE No.1: CONSORCIO GT MINTRABAJO TOLIMA

Representante Legal
JORGE SALAZAR ESCOBAR
CC. No. 19.335.939

Conformado por

Integrante No. 1. GEOESTRUCTURAS SAS

Nit. 800.028.676-2
Representante Legal
JORGE SALAZAR ESCOBAR
CC. No. 19.335.939
Porcentaje de participación 50%

Integrante No. 2. TECNOCIENTIFIC S.A.S

NIT: 900.048.897 - 1
Representante Legal
YOJAN FERNANDO SANCHEZ CABRA
CC. No. 1.032.456.993
Porcentaje de participación 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROponente	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2 a 3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 13 de octubre de 2020, suscrita por JORGE SALAZAR ESCOBAR, identificado CC. No. 19.335.939 en calidad de representante del proponente plural.

<p>Abono de la oferta/ Titulación</p>	<p>2.1.1.11 2.1.1.12</p>	<p>19 a 21</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El representante del proponente acredita ser Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 25202-17199CND. Aporta copia de la cédula de ciudadanía No. 19.335.939, copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el COPNIA de fecha 13 de octubre de 2020.</p>
<p>Documento de conformación de Proponente plural</p>	<p>2.1.1.3. 2.1.1.3.1.</p>	<p>4 a 5</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Fecha constitución: 13 de octubre de 2020. Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio, así como al Representante Legal Suplente. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo: Consorcio. Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: Se fija la duración del consorcio, desde la firma, por el término de duración del Contrato y un (1) año más.</p>
<p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p>	<p>2.1.1.2.</p>	<p>Integrante 1 6 a 10 Integrante 2 11 a 18</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Fecha de expedición: 13 de octubre de 2020. Domicilio: Bogotá, D.C. Término de Constitución: Escritura pública 0123 del 16 de enero de 1988, inscrita el 24 de marzo de 1988. Término de Duración: Indefinido Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Facultades para celebrar contratos hasta por un valor indefinido. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: No reporta. Integrante 2:</p>

				<p>Fecha de expedición: 13 de octubre de 2020. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Escritura Pública de fecha 7 de abril de 1987, inscrita el 13 de abril de 1987. Término de Duración: Indefinido. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: C&C CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S., Y Jhon Omar Castelblanco Aponte CC.79.408.662 TP. 48775-T Martha Jacqueline Castelblanco Aponte CC. 51.939.547, TP 49647-T</p>
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.4.	Integrante 1 19 Integrante 2 23	CUMPLE	El proponente plural aporta documento de identificación de cada uno de sus integrantes.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 39 Integrante 2 38 y 40 a 43	CUMPLE	<p>Integrante 1.</p> <p>Aporta certificación de fecha 13/10/2020, por parte del representante legal, certificando el pago de los aportes de seguridad social y de los aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.</p> <p>Integrante 2.</p> <p>Aporta certificación del 13 de octubre de 2020 certificando el pago de los aportes de seguridad social y de los aportes parafiscales</p>

				<p>cuando a ello hubiere lugar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.</p> <p>Certificación suscrita por la revisora fiscal suplente MARTHA JACQUINE CASTELBLANCO APONTE, con CC. 51.939.547 se adjunta copia de la cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal de fecha 24 de julio de 2020.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	24 y 25	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los certificados de Registro Único Tributario.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADOS	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 19 de octubre de 2020).
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 30-32 Integrante 2 31-33	CUMPLE	Certificados expedidos el 09 de octubre de 2020. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1 26-29 Integrante 2 27-28	CUMPLE	Certificados expedidos el 09 de octubre de 2020, No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1 34 Integrante 2 36	CUMPLE	Certificados de fecha 09 de octubre de 2020. No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	35-37	CUMPLE	Certificados expedidos el 09 de octubre de 2020. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 14 de octubre de 2020 Valor Presupuesto oficial: (\$47.561.150,00) 10%: 4.756.115 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019 NIT. 830.053.105.3	2.1.1.8.	46 a 54	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular – particular. Póliza No.: 21-45-101312521 Tomador: CONSORCIO GT MINTRABAJO TOLIMA Participación: lincluye los integrantes del proponente y define el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019 NIT. 830.053.105.3 Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 4.756.115 Vigencia de los amparos: Desde el 14/10/2020 hasta el 20/02/2021. Soporte de pago: Aporta soporte de pago de la prima correspondiente directamente en Bancolombia de fecha 14 de octubre de 2020.
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14.	No Aportan	Consultado	Integrante 1: No Presenta RUP. Se consulta RUES (19/10/2020) y no se evidencian multas ni sanciones. Integrante 2: No Presenta RUP. Se consulta RUES (19/10/2020) y no se evidencian multas ni sanciones.
<u>No concentración de Contratos</u> (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con la certificación remitida por Fiduciaria Bogotá S.A., del 20 de octubre de 2020, se informa que el proponente no tiene contratos vigentes. Mediante certificación del 19 de octubre de 2020, Fiduciaria La Previsora S.A., informó que el proponente no tiene contratos vigentes ni adjudicados.

<p>Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)</p>			<p>De acuerdo con la certificación remitida por BBVA Asset Management S.A Sociedad Fiduciaria, del 19 de octubre de 2020, se informó que el proponente no tiene contratos vigentes para los programas de SENA y Findeter De Cero a Siempre. De acuerdo con lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.</p>
---	--	--	---

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-C-019-2020** se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO GT MINTRABAJO TOLIMA, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 15/10/2020

Convocatoria: PAF-SEDESMINTRABAJO-C-019-2020

Nombre Proponente: CONSORCIO GT MINTRABAJO TOLIMA

Integrante 1: GEOESTRUCTURAS SAS

Integrante 2: TECNOCIENFIC SAS

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 47.561.150

Nit:

Nit 1: 800,028,676-2

Nit 2: 900,048,897-1

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: IBAGUÉ - TOLIMA

Tipo Proponente: Consortio

Part. (%) 1: 50%

Part. (%) 2: 50%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 1

Int 1: Nacional

Int 2: Nacional

Int 3:

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GEOESTRUCTURAS SAS	TECNOCIENFIC SAS	0	0	
Fecha Carta CC:		13-oct-20			
Monto Carta CC:		\$ 550.000.000			
Expedida por:		BANCOLOMBIA			
Part. (%)	50%	50%			

	GEOESTRUCTURAS SAS	TECNOCIENFIC SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						15/10/2020

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 550.000.000	\$ 9.512.230,00	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SEDESMINTRABAJO-C-019-2020
Objeto:	CONTRATAR LOS "ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
Fecha de diligenciamiento:	15/10/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	CONSORCIO GT MINTRABAJO TOLIMA
Representante Legal:	JORGE SALAZAR ESCOBAR C.C. 19.335.939

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GEOESTRUCTURAS SAS	800.028.676-2	50,00%	SI
2	TECNOCIENFIC SAS	900.048.897-1	50,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS O DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		SN 725 DE 2013 1 DE 2009 TOTAL	84,82 310,22 381,36 776,41
II.	Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en ELABORACIÓN DE ESTUDIOS O DISEÑOS PARA: EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.		SN 725 DE 2013 1 DE 2009 TOTAL	84,82 310,22 381,36 776,41	SI

En los casos en que los contratos aportados contemplen objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS O DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES CON UN ÁREA DISEÑADA MÍNIMA DE 1.150 m2 o ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES CON UN ÁREA DISEÑADA MÍNIMA DE 1.150 m2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

• **REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL:** Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura de un inmueble, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo-resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya.

• **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

• **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

• **EDIFICACIONES:** Las definidas en los títulos K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL y K.2.7.3 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES y K.2.7.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN SOCIALES Y RECREATIVOS, de la NSR-10, a excepción de las establecidas en la nota 2.

NOTA 2: Para la presente convocatoria se excluyen las siguientes edificaciones: carpas y espacios abiertos, centros de integración ciudadana, teatros al aire libre, clubes sociales, clubes nocturnos, salones de baile, salones de juego, discotecas, centros de recreación, tabernas, vestíbulos y salones de reunión de hoteles.

NOTA 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 5: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://www.idrd.gov.co/sito/ldrd/sites/default/files/imagenes/11/titulo-k-nsr-100.pdf>).

NOTA 6: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 47.561.150,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto I. (1.5 vez el PE)	\$ 71.341.725,00	Pesos
	81,27	SMMLV
Para el Aspecto II. (0.7 veces el PE)	\$ 33.292.805,00	Pesos
	37,93	SMMLV

	<u>S/N</u>
--	------------

Contrato 1: No	<u>S/N</u>
Objeto:	ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACIÓN DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL LA MISERICORDIA, LOCALIZADO EN LA AVENIDA CARACAS No. 1 - 65, BOGOTÁ

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	20/08/2013		I. (1 veces el valor del PE)	<u>84,82</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 50.000.000,00		II. (0.5 veces el valor del PE)	84,82
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	84,82			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	84,82			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>GEOESTRUCTURAS S.A.S.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 58: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por la FUNDACIÓN HOSPITAL LA MISERICORDIA en calidad de entidad contratante, suscrita por JOHANA MILENA ÁLVAREZ SUÁREZ en calidad de Coordinadora Arquitectura y Mantenimiento / Fundación Hospital La Misericordia, quien certifica que la empresa GEOESTRUCTURAS S.A.S. ejecutó en contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto, valor del contrato, fecha de terminación y un área total de 15.700 m2.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 84,82 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			

Contrato 2: No	<u>725 DE 2013</u>
Objeto:	REALIZAR LOS ESTUDIOS ESTRUCTURALES Y DE SUELOS PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y PRESENTAR LA PROPUESTA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES DE LAS SEDES INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y EN LA FINCA "SAN JOSE" EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y LA FINCA "SIETE CUEROS" EN EL MUNICIPIO DE FUSAGUSÁ, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, TENIENDO EN CUENTA LA NORMA SISMO RESISTENTE NSR - 10.

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	25/05/2014		I. (1 veces el valor del PE)	<u>310,22</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 191.098.400,00		II. (0.5 veces el valor del PE)	310,22
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	310,22			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	310,22			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>GEOESTRUCTURAS S.A.S.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 59-61: El proponente presenta ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO , suscrita por LUIS ALBERTO HIGUERA MALAVER en calidad de Ordenador del gasto, donde se relaciona a la empresa CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S. como contratista del contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto, valor total ejecutado, fecha de terminación, el número del contrato y el área total de diseño de reforzamiento estructural de 98.411,21 m2.</p> <p>Folio 62-68: El proponente presenta copia del CONTRATO DE CONSULTORÍA debidamente suscrito.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 310,22 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			

Contrato 3: No	<u>1 DE 2009</u>														
Objeto:	ESTUDIO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL POR VULNERABILIDAD SISMICA BLOQUES 1, 2 Y 3														
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Dia/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">16/11/2009</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">\$ 189.500.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">381,36</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">381,36</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PERSONA JURÍDICA</td> </tr> </tbody> </table>	Dia/Mes/Año	16/11/2009	\$ 189.500.000	381,36	381,36	PERSONA JURÍDICA	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente que acredita</th> <th style="text-align: center;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">I. (1 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>381,36</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">II. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">381,36</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	I. (1 veces el valor del PE)	<u>381,36</u>	II. (0.5 veces el valor del PE)	381,36	
Dia/Mes/Año															
16/11/2009															
\$ 189.500.000															
381,36															
381,36															
PERSONA JURÍDICA															
Componente que acredita	Cantidad														
I. (1 veces el valor del PE)	<u>381,36</u>														
II. (0.5 veces el valor del PE)	381,36														
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>GEOESTRUCTURAS S.A.S.</u>												
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 69-70: El proponente presenta ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO emitida por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO en calidad de entidad contratante, suscrita por el ING. JORGE ALFONSO GALVIS ARIAS en calidad de Supervisor / E.S.E. Hospital San Juan de Dios, el Interventor y el donante, donde relacionan a la empresa GEOESTRUCTURAS S.A.S. como contratista del contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto, valor del contrato, fecha de terminación.</p> <p>Folio 71: El proponente presenta ACTA FINAL RECIBO debidamente suscrito.</p> <p>Folio 72-75: El proponente presenta copia del CONTRATO debidamente suscrito.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 381,36 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>														
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.														